

REPÚBLICA DE PANAMÁ



CONSULTA PÚBLICA No. 003-19 Elec

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública No. 003-19 Elec, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el **martes diecinueve (19) de marzo de 2019**, con respecto a a considerar la propuesta de modificación **de los artículos 56 y 57 del Capítulo V.12 del Título V del Régimen de Distribución y Comercialización, aprobadas mediante Resolución AN No. 411-Elec de 16 de noviembre de 2006 y sus modificaciones, y nuevo procedimiento para la aplicación de dichos artículos”**

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General